



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya

INFORME DE EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES.

LIMA, PERÚ

Propuesta de informe

Agosto 2009





INDICE

- Presentación 3
- Proceso de evaluación 4
- Resultados de la evaluación 5
- Comité de evaluación externo 17
- Agenda de la visita externa 18



PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde a la fase de evaluación externa del proceso de acreditación internacional al que se somete la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres, en Lima, Perú.

(<http://www.derecho.usmp.edu.pe/>)

Para el desarrollo de este proceso de evaluación, los comités de evaluación interna y externa siguieron las indicaciones y el protocolo de AQU Catalunya para centros universitarios externos.

El proceso de evaluación internacional ha culminado con una visita externa realizada entre el 20 y el 24 de julio de 2009 por un Comité de Evaluación Externa compuesto por el Dr. Andreu Olesti, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Barcelona, Dr. Jaume Sarramona, catedrático de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Sr. Josep Grifoll, director técnico de AQU Catalunya y coordinador de este proyecto de evaluación.

Las conclusiones que se presentan en este informe parten del análisis del informe de evaluación interna y se basan en el proceso de visita externa, que incluye: una revisión de evidencias referidas al funcionamiento de la Facultad y una agenda de entrevistas que el Comité de Evaluación Externa mantuvo con responsables del Comité de Evaluación Interna y de la carrera, con profesores, alumnos, egresados, empleadores y personal de administración y servicios. El Comité de Evaluación Externa también visitó las instalaciones que dan servicio a la carrera de grado y la formación de postgrado.

PROCESO DE EVALUACION

Sobre el proceso de evaluación interna el Comité de Evaluación Externa ha estudiado el informe realizado y emite las consideraciones siguientes:

Las evidencias presentadas se encuentran bien estructuradas y en general se han ajustado a lo necesario para verificar, por parte del Comité de Evaluación Externa, la justificación de la valoración de los descriptores. De todas formas, se informa que algunas evidencias presentadas no se corresponden con el contenido de los respectivos descriptores.

También se ha podido constatar que algún sector importante de la comunidad universitaria no ha estado suficientemente representado en el Comité de Evaluación Interna.

Se advierte que el hecho de participar en un proceso de evaluación externa ha llevado a la Facultad a introducir, desde un primer momento, una serie de medidas encaminadas a mejorar el funcionamiento general de la institución. Esta situación se valora muy positivamente por parte del Comité de Evaluación Externa.

Sobre la evaluación externa, comentar que el Comité de Evaluación Externa ha llevado a cabo un proceso intenso de análisis de las evidencias y constata que la agenda pactada de reuniones con las diferentes partes se ha cumplido con rigor, aunque lamenta que la visita externa se haya realizado en periodo no lectivo. Ello ha provocado la imposibilidad de ver la Facultad en pleno funcionamiento y de potenciar la participación del sector estudiantil.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Calidad de los títulos y programas

Evidencias presentadas:

Se han presentado evidencias sobre los estándares que cubren, en general, lo que solicita el protocolo. No se han mostrado evidencias de acuerdos tomados sobre garantía de la calidad y sobre seguimiento de las medidas correctoras aplicadas.

Descriptorios fundamentales:

Si bien existen distintas acciones para la recopilación de información, aún no se cuenta con un sistema integral de garantía de la calidad institucional que incluya la recopilación de todos los datos académicos y que se apoye en un contacto institucionalizado con graduados y agentes sociales para la toma de decisiones. En el pregrado no se cuenta con un perfil profesional actualizado en base a competencias.

Puntos fuertes:

Flexibilidad horaria para adaptarse a las diferentes necesidades de los estudiantes.
Participación de los estudiantes en las propuestas de renovación.
Existe definición de perfiles profesionales en las maestrías.
La docencia está apoyada en la existencia de una aula virtual.

Puntos débiles:

Ausencia de una comisión de evaluación interna y de un sistema de garantía de calidad estructurada que se apoye en un contacto institucionalizado con graduados y agentes sociales.
Poca participación de profesores contratados en proceso de mejora, especialmente en pregrado.
Inexistencia de oferta para de formación a distancia y semi-presencial.

Valoración global del capítulo:

Si bien existen distintas acciones para la recopilación de información, aún no se cuenta con un sistema integral de garantía de la calidad institucional que incluya la recopilación de todos los datos académicos para la toma de decisiones.

Resta aún pendiente la elaboración de un perfil profesional del egresado formulado en base a competencias profesionales, que oriente la planificación y evaluación del conjunto de la carrera de pregrado.

2. Profesorado

Evidencias presentadas:

La documentación apartada para justificar aquellos aspectos sobre los que existe actividad notoria ha contado con evidencias. En las entrevistas con los profesores se pudo entrar con más detalle en aspectos relacionados con este capítulo.

Descriptoros fundamentales:

En los descriptoros fundamentales se advierte un cumplimiento notable de las exigencias que se plantean.

Puntos fuertes:

El perfil y experiencia profesional del profesorado contratado es alto. La masa crítica del profesorado es elevada, lo que permite diversificar los ámbitos de especialización de la docencia. Existe una revisión periódica del profesorado que permite, en casos extremos, prescindir de sus servicios si no se cumplen los requisitos debidos.

Puntos débiles:

La proporción de profesores ordinarios es baja; esto puede tener efectos sobre la dedicación del profesorado a las funciones docente e investigadora. No existe una carrera profesional establecida para los profesores contratados. No existe un programa que fomente la movilidad interuniversitaria del profesorado.

Valoración global del capítulo:

Se constata que el profesorado tiene un perfil profesional elevado. La existencia de un número importante de profesores vinculados al mundo profesional, y procedentes de ámbitos diferentes, permite una amplia oferta formativa.

3. Recursos para el aprendizaje

Evidencias presentadas:

Las evidencias presentadas han sido suficientes para poder corroborar los descriptores de este capítulo.

Descriptores fundamentales:

Los recursos materiales y funcionales son modernos y adecuados a las exigencias de la tecnología actual.

Puntos fuertes:

La modernidad de las instalaciones de la Facultad es claramente uno de sus puntos fuertes.

La Facultad dispone de servicios para dispensar un trato personalizado a las distintas necesidades de los estudiantes, sean de tipo académico, económico o afectivo.

Puntos débiles:

El edificio dedicado a impartir el postgrado tiene pendiente una adaptación a las personas con dificultades de movilidad.

El profesorado contratado debiera contar con mayor espacio para poder trabajar y atender a los alumnos, lo cual favorecería una mayor vinculación con la Facultad.

El profesorado contratado no tiene la obligación de dedicar unas horas mínimas semanales a atender a sus alumnos.

Los alumnos no tienen un tutor personal que los oriente y guíe a lo largo de la carrera. Ello al margen del servicio general de tutoría con que cuenta la Facultad.

Valoración global del capítulo:

La consideración global del capítulo es positiva. Se observa la modernidad de las instalaciones de la sede de pregrado y de los recursos materiales y funcionales generales puestos a disposición de profesores y estudiantes. Sólo cabría atender las debilidades planteadas, en especial para la tutoría.

4. Evaluación de los aprendizajes

Evidencias presentadas:

Los reglamentos y documentación presentada ha permitido hacerse una idea bastante exacta de los descriptores de este capítulo, que ha quedado reforzada con las entrevistas realizadas a los distintos grupos de la Facultad.

Ha faltado, sin embargo, documentación acreditativa de reuniones didácticas específicas de cómo se acomete la evaluación.

Descriptores fundamentales:

Con excepción del primero, referido a la vinculación objetivos/competencia y pruebas de evaluación, la Facultad califica adecuadamente en los descriptores fundamentales del capítulo.

Puntos fuertes:

Los estudiantes son atendidos en sus posibles reclamaciones de las calificaciones.

Existe un sistema de segundas oportunidades que permite, en el caso de superarlas, poder avanzar sin perder ciclo,

La Facultad cuenta con el reglamento general de evaluación de la Universidad, que ofrece ciertas garantías a los estudiantes. De ahí se deriva la posibilidad de una comisión de revisión, etc.

Puntos débiles:

Al no existir un perfil profesional claramente definido para la carrera, se imposibilita que las diversas materias puedan partir de una relación coordinada de competencias profesionales. Lo que aparecen en los sílabos como “competencias” no tiene carácter profesional, más bien se trata de objetivos curriculares. Esto aún resulta más evidente en el caso de los postgrados.

No se cuenta con evidencias de las vinculaciones entre los objetivos curriculares y las posibles competencias profesionales y el tipo de prueba que se aplica en su evaluación.

No se confeccionan ni califican las pruebas de manera colegiada, ni siquiera en algún caso, a excepción de las tesis. Por tanto, la interdisciplinariedad que exigen las competencias, especialmente las profesionales, no queda reflejada en la actividad académica.

Aunque existe un reglamento general de evaluación, no se explicitan suficientemente en los sílabos y en las pruebas ya corregidas los criterios de asignación de las puntuaciones.



Valoración global del capítulo:

El capítulo cuenta con puntos fuertes y otros más débiles. Cabría revisar a fondo el tema de las competencias profesionales de la carrera y los postgrados y aplicar criterios de evaluación acordes con ellos, que no se limitaran a los tipos de objetivos curriculares ya clásicos de comprensión, aplicación, actitudinales, etc., buscando la vinculación de las pruebas con los problemas profesionales más complejos, sin abandonar por ello la consecución de objetivos curriculares específicos.

5. Información

Evidencias presentadas:

Las evidencias presentadas muestran las informaciones recopiladas en algunos de los descriptores del capítulo, pero se detectan carencias, especialmente en el suministro de información cuantitativa sobre el funcionamiento de la Facultad.

Descriptores fundamentales:

La información general de la Facultad aparece en las memorias publicadas por la Universidad, pero no se cuenta con datos concretos sobre resultados académicos y datos de inserción laboral de graduados.

Puntos fuertes:

La web institucional está actualizada y ofrece múltiple información.

Se cuenta con un sistema periódico de consulta a los estudiantes.

Se han iniciado las consultas al profesorado.

Existen publicaciones que ofrecen información básica sobre la Facultad.

Puntos débiles:

No se dispone de una base de datos actualizada sobre los resultados académicos que permita analizar tendencias, eficacia, etc., por materias, cursos, etc.

No se dispone de datos actualizados sobre las vinculaciones laborales de los egresados, estudiantes de últimos ciclos, etc.

No está generalizada la consulta al profesorado sobre cuestiones que afectan a la Facultad y a su propia actividad académica, con el posterior “feed-back” sobre la misma.

Los estudiantes no reciben “feed-back” de las consultas que se les hacen, sin por ello tener que llegar a detallar resultados que afectan directamente a personas.

El personal no docente no es consultado de manera sistemática

Valoración global del capítulo:

El capítulo muestra fortalezas en cuanto a ciertas informaciones generales objeto de publicación, pero no tanto en otros aspectos de recopilación de información interna de carácter participativo para la toma de decisiones.

6. Relaciones con el entorno y la sociedad

Evidencias presentadas:

Las evidencias presentadas han sido suficientes para poder corroborar los descriptores de este capítulo, excepto en el descriptor 6.7, en que se realizó una reinterpretación del contenido del mismo por parte del comité interno.

Descriptores fundamentales:

La Facultad cuenta con una importante red de instituciones socioeconómicas y profesionales nacionales que permiten un amplio programa de prácticas y captación de estudiantes.

Resulta aún escasa la relación con otras universidades nacionales e internacionales que facilite la movilidad e intercambio de profesores y alumnos.

La ausencia de estrategias en los indicadores de equidad cultural y de género indica la existencia de oportunidades para el monitoreo de ambas situaciones.

Puntos fuertes:

La existencia de convenios con sectores económicos, sociales y profesionales para la realización de prácticas profesionalizadoras por parte de los estudiantes.

La firma de convenios con distintos sectores profesionales con objeto de promover la formación especializada de postgrado para juristas.

Los gabinetes jurídicos de atención gratuita para sectores desfavorecidos amplían las oportunidades para la realización de prácticas por parte de los estudiantes.

La Facultad cuenta con una bolsa de trabajo activa.

Existe un programa de matrícula que modula el esfuerzo económico de los estudiantes según su situación socioeconómica

Se cuenta con un paquete de cursos de formación continua que complementa una variada oferta de postgrado, que incluye doctorado.

Puntos débiles:

La vinculación con organismos y instituciones académicas de carácter internacional es todavía escasa.

La Facultad cuenta con una declaración de valores, pero no existe monitoreo que permita conocer los avances en aspectos vinculados a la equidad de tipo cultural y de género.



Valoración global del capítulo:

La amplia gama de convenios firmados con las instituciones sociales y profesionales permite la realización de prácticas pre profesionales a un elevado número de estudiantes. La oferta de postgrado satisface una gama de necesidades de formación permanente de los profesionales que actúan en el sector, que además es facilitada por ayudas al pago de la matrícula que la propia institución proporciona.

Las relaciones internacionales con otras instituciones parecidas son aún escasas. Además se constata la necesidad de articular mecanismos de monitoreo de las políticas de equidad.

7. Investigación

Evidencias presentadas:

Las evidencias presentadas, si bien responden a los distintos descriptores, no permiten soportar las valoraciones realizadas por el comité interno en toda su extensión.

Descriptores fundamentales:

Si bien es cierto que la Facultad cuenta con un primer entramado interesante que se orienta a la investigación, y que involucra a profesores y estudiantes, es importante remarcar que todavía presenta serias oportunidades de mejora. De esta manera, se considera limitada la actual estrategia tanto de promoción del profesorado en relación a su esfuerzo investigador, como de difusión de resultados en revistas de impacto que se gestionen bajo criterios de calidad aceptados internacionalmente.

Puntos fuertes:

Se han creado centros de estudio donde se fomenta a los alumnos el aprendizaje de los métodos de investigación.

Se están dando pasos hacia la creación de una revista de la Facultad que tenga criterios internacionales de calidad.

Puntos débiles:

La valoración de las investigaciones, en comparación con otros factores, para evaluar a los profesores ordinarios es muy reducida.

No se acreditan evidencias de artículos publicados en revistas de referencia internacional.

El profesorado tiene esencialmente un perfil profesional.

Valoración global del capítulo:

Los esfuerzos y actividades de la actividad investigadora de la Facultad no resulta equivalente con la actividad docente desplegada.

8. Gobierno

Evidencias presentadas:

Se han presentado evidencias sobre los estándares que cubren, en general, lo que solicita el protocolo.

Descriptoros fundamentales:

El carácter privado de la universidad determina la forma de gobierno de la Facultad. De todas formas, la evaluación detecta oportunidades de mejora en la presencia de los distintos colectivos que componen la Facultad en los órganos de representación.

Puntos fuertes:

El equipo de gobierno es activo y se preocupa por la calidad docente que ofrece la Facultad a través de su oferta educativa.

El equipo de gobierno cuenta con procesos, documentación e información de base para establecer un buen sistema de garantía de la calidad.

Puntos débiles:

Existen oportunidades insuficientemente exploradas de enriquecer la participación de los distintos colectivos que forman parte de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno de la Facultad, especialmente de profesorado contratado y de personal de administración y servicios.

Valoración global del capítulo:

De manera positiva se constata que la institución manifiesta un deseo de superación, que lleve a la mejora permanente de su calidad.

PRINCIPALES FORTALEZAS OBSERVADAS:

- Se evalúa favorablemente la modernidad de las instalaciones de la sede de pregrado, y los recursos materiales y funcionales generales puestos a disposición de profesores y estudiantes.
- Se constata que la institución manifiesta un deseo de superación, que lleve a la mejora permanente de su calidad.
- La Facultad mantiene una alta vinculación con el contexto social, y con una especial sensibilidad para atender a grupos necesitados.
- La actividad académica se lleva a cabo con una gran flexibilidad horaria lo cual facilita el acceso a grupos diversos de estudiantes.
- Se constata que el profesorado tiene un perfil profesional elevado.
- La existencia de un número importante de profesores vinculados al mundo profesional, y procedentes de ámbitos diferentes, permite una amplia oferta formativa.
- La Facultad dispone de servicios necesarios para dispensar un trato personalizado a las necesidades de los estudiantes, sean de tipo económico, afectivo o académico.
- La amplia gama de convenios firmados con las instituciones sociales y profesionales permite la realización de prácticas pre profesionales a un elevado número de estudiantes.
- La oferta de postgrado satisface una gama de necesidades formación permanente de los profesionales que actúan en el sector, que además es facilitada por ayudas que la propia institución proporciona.
- La Facultad cuenta con un primer entramado orientado a la investigación que involucra a profesores y estudiantes.

ELEMENTOS CRÍTICOS DETECTADOS:

- Si bien existen distintas acciones para la recopilación de información, aún no se cuenta con un sistema integral de garantía de la calidad institucional que incluya la recopilación de todos los datos académicos para la toma de decisiones.
- Resta aún pendiente la elaboración de un perfil profesional del egresado, formulado en base a competencias profesionales, que oriente la planificación y evaluación del conjunto de la carrera de pregrado.
- Resulta todavía escasa la relación con otras universidades nacionales e internacionales que facilite la movilidad e intercambio de profesores y alumnos.
- Los esfuerzos realizados por la Facultad en actividades de investigación no resultan equivalentes con la destacada actividad docente desplegada.



COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNO

Dr. Andreu Olesti

Catedrático del Departamento de Derecho y Economía Internacional de la UB. Especialista en Derecho de la Unión Europea (U.E.), Derecho internacional público y Relaciones Exteriores de la UE. Subdirector del Instituto de Derecho Público de la UB desde 2008. Ha sido Director del Programa de postgrado de Derecho en la UE (2000-2005) y director del Master de especialización en Derecho de la UE(2005-2007). Ha sido Jefe de estudios de la Licenciatura de Derecho de la UB (2004-2008) y profesor visitante en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (1997 y 2009)

Dr. Jaume Sarramona

Catedrático de Pedagogía de la UAB desde 1983, actualmente es emérito. Miembro de la Comisión de Evaluación del Profesorado de Ciencias Sociales de AQU Catalunya (2001-2009), expresidente del Consejo Escolar de Cataluña (1993-1999), expresidente del Consejo Superior de Evaluación de Cataluña (2000-2003) y director del doctorado de Educación y Sociedad del departamento de Pedagogía Sistémica y Social de la UAB que se imparte en Chile y México.

Sr. Josep Grifoll (Coordinador)

Economista por la UAB. Director técnico del Área de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya desde 2003. Miembro electo del Consejo de Dirección de ENQA (Asociación Europea de Agencias para la Garantía de Calidad en la Enseñanza Superior) desde 2008. Desde 2003 es miembro de equipos de evaluación internacional en proyectos Sócrates, de la Comisión Europea, destinados a la mejora de la calidad en la educación superior (licenciaturas y másters).

AGENDA DE LA VISITA EXTERNA

Julio 2009

Lunes 20:

- 9:30 Bienvenida y reunión con los responsables de la Facultad de Derecho y equipo de evaluación interna.
- 11:00 Reunión con el rector de la USMP.
- 12:00 Análisis de evidencias por parte del Comité externo.
Reuniones con consultores a convenir con ambos.
- 16:00 Reunión con consultores del Comité de Evaluación Externa
- 20:00 Reunión con consultores del Comité de Evaluación Externa

Martes 21:

- 9:00 Preparación del comité externo.
- 10:00 Profesorado con contrato permanente de la Facultad de Derecho.
- 12:00 Estudiantes de grado de la Facultad de Derecho.
- 13:00 *Comida*
- 15:00 Profesorado con contrato temporal de la Facultad de Derecho.
- 17:00 Estudiantes de posgrado de la Facultad de Derecho.

Miércoles 22:

- 9:00 Preparación del comité externo.
- 10:00 Personal de administración y servicios de la Facultad de Derecho.
- 11:30 Audiencia abierta a personas no entrevistadas que deseen expresar su opinión.
- 13:00 *Comida*
- 15:00 Graduados de la Facultad de Derecho de la USMP.
- 17:00 Empleadores y representantes de la sociedad vinculada con la Facultad.



Jueves 23:

9:00 Inicio de los trabajos de redacción del informe del comité externo.

20:00 Reuniones con consultores del Comité de Evaluación Externa

Reuniones a acordar con la Facultad.

Viernes 24:

9:00 Informe oral del comité externo a los responsables de la Facultad de Derecho.

El Comité de Evaluación Externa ha contado con dos consultores que han informado al comité sobre el contexto de la Facultad en el ámbito de Perú y de la región en la que se inscribe.

Dr. Felipe Villavicencio

Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Derecho Penal (UBA)

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima Perú.

Profesor Principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Pre y Post Grado).

Profesor de la Maestría de Ciencias Penales de la Univ. Nacional Mayor de San Marcos.

Profesor Principal de la Universidad San Martín de Porres (Pre y post grado).

Sr. Julio Raggio

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesional III de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT